

SOLUCIONES JURIDICAS
Dr. OSCAR FERNANDO PEÑA CARABALI

Señores
HONORABLES MAGISTRADOS
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala laboral
Magistrada ponente: Dra. MÓNICA TERESA HIDALGO OVIEDO

Ref. Expediente No 760013105 005 2016 00182 01
Demandante MARIA MIRINA SIERRA
Demandado COLPENSIONES

OSCAR FERNANDO PEÑA CARABALI en mi condición de apoderado del demandante, me permito interponer RECURSO DE QUEJA, conforme con lo dispuesto en los artículos 245 del Código Contencioso Administrativo y 352 y 353 del Código General del proceso.

Comedidamente me dirijo a ustedes para reponer el auto interlocutorio No. 1153 del siete de octubre de 2021, notificada el (8) de octubre de 2021, el cual se negó el recurso de apelación de Casación y en subsidio Queja ante el superior, que interpuso contra la sentencia proferida dentro del proceso en referencia, notificado por estado el día 15 de febrero de 2021

Sustento el recurso lo argumentare en su momento oportuno.

De los señores Magistrados

Atentamente,



OSCAR FERNANDO PEÑA CARABALI
C. C. N° 76.312.912 de Popayán
T.P N° 167.024 del C. S. de la
Cel. 3173679172
e-mail: oscar1121@hotmail.com